

¿Vamos a afrontar en lo futuro estos problemas mediante un régimen de comprensión, o de represión?

No es nuestro deseo lanzar un ataque ciego y torpe al Ejecutivo. No deseamos — repito — desprestigiar al Gobierno. Pretendemos hacer una oposición constructiva, señalar nuestro criterio, así como los errores que a nuestro juicio se cometen.

Este es el punto de vista que queremos dejar planteado ante el Senado.

No quisiera yo que en mis palabras se escucharan tonos de polémica, porque no tienen ese objetivo; no se proponen el desmedro de otros partidos, sino señalar nuestro criterio, nuestro pensamiento, y defender el régimen democrático, que no se defiende acallando, que no se defiende dejando pasar estos hechos, que no se defiende cuando el Primer Mandatario trata en forma incalificable, como ahora lo ha hecho, a una oposición que merece su respeto y que se hará respetar. El Gobierno está ante un claro dilema: o sigue el camino insensato de la violencia, mereciendo unánime condenación, o enmienda rumbos y termina con sus errores. Más aún, estando nosotros en la más decidida oposición, frente a un Gobierno cuya orientación estimamos profundamente equivocada, nos interesa siempre la estabilidad constitucional y el prestigio de los Poderes del Estado, aun el de los que criticamos con firmeza, con sentido constructivo, sin pequeñez.

Por desgracia, en nuestro país, desde hace mucho tiempo, se producen estos encuentros sangrientos. Los esfuerzos nuestros, los esfuerzos de convicción que queremos llevar los partidos que deseamos estar más en contacto con las masas populares, tienden a evitar estos hechos. Muchos Honorables Senadores han señalado a este país como una excepción entre los pueblos de América del Sur por haber construido una democracia, durante el siglo pasado, en la cual la libertad pudo ejercitarse sin traba de ninguna especie. Pero, sin hacer comparaciones, que quiero evitar, porque resultan desacertadas, sería del caso que, en las circunstancias por que atravesamos, hiciéramos un esfuerzo por salvar la democracia con un estilo chileno, que no es el de represión, sino el de

convivencia. Ese es el camino que le señalamos al Gobierno.

El señor **González**.— Señor Presidente, el Honorable señor Allende me ha cedido su lugar con el objeto de que pueda referirme precisamente a los sucesos del domingo próximo pasado.

Había sido mi deseo plantear la posición del Partido Socialista Popular especialmente frente a las declaraciones hechas por S. E. el Presidente de la República, determinando con claridad el sentido en que nosotros entendemos nuestra actitud de oposición política. Pero la detallada versión de los sucesos del domingo que nos ha traído el señor Ministro de Salubridad en nombre del Gobierno, me impele a anticipar dicha intervención, por lo menos en este aspecto, reservándome el derecho a usar de la palabra en otra oportunidad sobre los puntos que acabo de indicar.

No quisiera referirme a los aspectos circunstanciales del incidente del domingo, porque bien sabemos todos cuán difícil es reproducir en su integridad objetiva cualquier suceso histórico, aun después de la crítica más acuciosa y más imparcial de los testimonios. Quisiera sólo referirme a lo que él significa, a nuestro juicio, en el proceso político que está viviendo la República.

Sin embargo, para ilustrar el criterio de algunos Honorables colegas sobre el particular, quiero hacer una breve referencia a un hecho que tiene alguna similitud con lo que aconteció a los organizadores del acto del domingo.

Durante el período preelectoral, la combinación política denominada FRAS quiso también realizar una concentración en el teatro Caupolicán. Curiosamente, sucedieron las mismas incidencias menudas que ha hecho presente el señor Ministro de Salubridad, con la diferencia, saludable, de que los organizadores de la manifestación fuimos advertidos con una semana de anticipación, más o menos, de que no podríamos usar el teatro en virtud de cierta cláusula que impedía a los concesionarios facilitar el local para actos de carácter político. Es decir, las autoridades están perfectamente informadas de que si ellas manifiestan cualquiera inconformidad con un acto de eventual celebración, tienen los recursos adecuados para

impedirla. De manera, entonces, que resulta contrario a ese espíritu de franqueza y de claridad con que, según las expresiones del señor Ministro de Salubridad, procedió el Gobierno, el hecho de que se haya esperado la última hora para indicarles a los organizadores de este acto público que no les sería posible hacer uso del teatro Caupolicán. Y esto resulta sobremanera grave, si se toma en cuenta la atmósfera tensa que podemos observar en el País...

El señor **Varas** (Ministro de Salubridad). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Senador?

El señor **González**. — Con mucho gusto.

El señor **Varas** (Ministro de Salubridad). — Para dejar los hechos perfectamente en claro, debo advertir al Honorable Senador que los organizadores, después de recibir del empresario la información de que para acceder a la petición se debía contar con la aprobación de la Caja de Empleados Particulares y, además —esto constituye un error del empresario—, con la autorización del Intendente, no volvieron, según consta de los documentos que he leído al Honorable Senado, a conversar con el empresario sino el sábado a las 19 horas. De manera que deseo rectificar al Honorable Senador sobre el alcance de sus palabras cuando afirma que solamente el sábado a última hora se notificó a los organizadores, en circunstancias de que ello se hizo muchos días antes y de que solamente el sábado a las 19 horas volvieron ellos a entrevistarse con el empresario.

El señor **Mallet** (Ministro de Educación). — ¿Me permite una interrupción, Honorable Senador?

El señor **González**. — Con mucho gusto.

El señor **Mallet** (Ministro de Educación). — Se está haciendo hincapié en el hecho de que el Intendente habría denegado a última hora la autorización para celebrar la reunión, en circunstancias de que la solicitud en que se hizo la petición tiene fecha 24 de mayo y la providencia o resolución con que el señor Intendente la proveyó, que tiene el número 2230, tiene fecha 28 de mayo, y en ella expresa que se ocurra ante quién corresponda, porque, en realidad, de acuerdo con la ley, no se requiere autorización del Intendente para reunirse sin armas en un lu-

gar cerrado. De manera que hay constancia de que el Intendente emitió su juicio con fecha 28 de mayo sobre el particular, esto es, con bastante anticipación a la fecha en que debía celebrarse la concentración.

El señor **González**. — Puedo también permitirme informar a los señores Ministros que el sábado, alrededor de las diez de la noche, algunos de los organizadores hicieron gestiones ante el Honorable Diputado señor Tapia, a fin de que subsanara las dificultades que se habían producido a última hora.

No quiero insistir en los aspectos legales que el asunto pueda presentar. Hago esta aclaración para señalar una posible interpretación de intenciones que no me atrevo a calificar. Si existe una disposición legal según la cual los ciudadanos se pueden reunir sin permiso previo en un lugar cerrado, en la práctica, para que sea valedera, es necesario también que ninguna autoridad ejerza género alguno de presión sobre las personas que, no siendo autoridad, disponen también de resortes eficaces para impedir la realización de estos actos, que fué precisamente lo que ocurrió a los dirigentes del FRAS en la oportunidad a que me he referido.

Pero éstos, como digo, son, en cierto modo detalles sobre los cuales no quisiera insistir más. Lo que interesa son los aspectos social y político del incidente. Como lo ha establecido en forma categórica y clara nuestro colega el Honorable señor Frei, existe en la clase obrera, que nosotros nos honramos en representar en esta Corporación, un descontento creciente, que no obedece a razones de orden exclusivamente político, como se suele afirmar, sino que es la expresión de la situación económica por que atravesamos, que se va tornando cada día más grave.

Resulta, entonces, sumamente peligroso, incluso para la estabilidad misma de las instituciones, que todos debemos empeñarnos en asegurar, que, frente a un fenómeno de carácter económicosocial, se esté reaccionando con medidas de orden exclusivamente político, y, lamentablemente, con medidas de orden policial.

Yo tampoco, sin entrar a analizar la génesis de los incidentes, calificaría en forma

áspera a la Fuerza Pública. Ella es, por su naturaleza misma, esencialmente obediente. Ni siquiera me atrevería a responsabilizar a los jefes inmediatos. Lo que hay detrás de la violencia policial que se ejerció el domingo contra los manifestantes, es una política que nosotros hemos repudiado y seguimos repudiando precisamente por nuestras convicciones democráticas.

Desgraciadamente, esta atmósfera de violencia se ve acentuada incluso por actuaciones que vienen de muy arriba. Ya se ha comentado aquí, también, el discurso pronunciado por S. E. el Presidente de la República. Nosotros, que pretendemos, como lo hemos dicho reiteradamente en público, realizar una oposición constructiva, hubiéramos deseado que desde la más alta jerarquía pública no nos hubieran venido encendidos apóstrofes de un combatiente impetuoso, sino serenas orientaciones de un guía responsable. Por eso, nosotros miramos con bastante aprensión el desarrollo de esta política gubernativa.

Puede argumentarse de mil maneras respecto de la forma como la fuerza pública se ve obligada a reaccionar en circunstancias como las que se presentaron el domingo último; pero hay un hecho que, aun por la experiencia personal, hemos comprobado en forma lamentable y reiterada y es el de que, al disolver manifestaciones —por lo menos a mí no me ha sido dable presenciar que suceda de otra manera—, la fuerza pública procede de inmediato con violencia que no corresponde al sentido mismo de las manifestaciones, lo que suscita también, inevitablemente, reacciones de violencia.

Si se quiere pacificar los espíritus, si se quiere concertar las voluntades en torno a una gran empresa de sentido nacional, ¿no está indicado, precisamente, que las autoridades públicas sean las primeras en evitar cualquier acto que pueda acentuar esta tensión interna que se está manifestando en el seno de la sociedad chilena?

Yo creo que los responsables del Estado, en ocasiones como éstas, deben mantener la máxima serenidad y no ser ellos los que estén incrementando un espíritu de guerra civil en nuestro país.

Me referiré, en una oportunidad próxima y en la forma en que hubiera querido

hacerlo en mi primera intervención en el Honorable Senado, a la política de nuestro partido, para que ella sea fiel y directamente conocida por todos Sus Señorías. Por ahora, sólo quisiera dejar establecida aquí la enérgica protesta del Partido Socialista Popular por la violencia que las autoridades están empleando para detener los movimientos reivindicatorios de la clase trabajadora.

Se argumenta que por debajo de esas actuaciones sindicales hay propósitos revolucionarios del Partido Comunista. Todos los Honorables Senadores saben que éste ha sido siempre el recurso fácil a que recurren los gobiernos débiles. Recuerdo algunos períodos de mi juventud, cuando los que éramos fervorosos partidarios de nuestro eminente colega el Honorable señor Arturo Alessandri fuimos tildados, por el Gobierno de aquella época, de subversivos, de vendidos al oro peruano y de otras cosas igualmente pégrinas.

En realidad, el Honorable señor Maza, que fué dirigente de la Federación de Estudiantes, recordará cosas parecidas.

El señor **Maza**.— Pero nunca me dijeron vendido al oro peruano.

El señor **González**.— Me refiero al año 20, Honorable Senador.

Y estas cosas se repiten.

La protesta ha derivado de injusticias económicas y desequilibrios sociales, que son atribuidos inevitablemente, por los usufructuarios del régimen existente, a manobras torcidas de grupos conspirativos.

Nosotros queremos mirar el proceso social de Chile con la mayor serenidad y no juzgar los hechos puramente circunstanciales, dándoles una valorización que no les corresponde.

Quisiéramos — a eso tenderá nuestra intervención ulterior— llevar a las personas que sienten verdaderamente aprensión por el destino colectivo, al convencimiento de que es necesario realizar profundas reformas en nuestra estructura económica y en nuestro régimen institucional, y de que sólo así será posible impedir, por lo menos dentro de lo que el movimiento histórico permite, que se desarrollen procesos que pueden alterar nuestra convivencia democrática.